

8ª edición de LA LIGA AEB on-line 2025

La AEB está organizando esta competición que permite a los jugadores asociados a la AEB jugar contra otros jugadores de diferentes delegaciones sin tener que desplazarse. Este campeonato, organizado en forma de liga, será recurrente, con ascensos y descensos entre las diferentes divisiones de La Liga.

1. FORMATO:

El formato del Campeonato será una liga de equipos con diferentes divisiones; con ascensos y descensos al final de cada edición.

Los equipos participantes podrán tener un mínimo de 4 a un máximo de 8 jugadores inscritos y el ritmo de juego será de una jornada de liga cada semana, con algunas semanas de descanso si coinciden con una fiesta nacional. Durante las semanas de descanso, si los hay, se podrá recuperar o adelantar los partidos. También se puede adelantar algún partido si los equipos no pueden jugarlo en su fecha correspondiente. De estos cambios debe avisarse a la AEB y al Organizador del Torneo.

Se organizarán dos campeonatos independientes cada año, el primero entre septiembre y diciembre, el segundo entre febrero y junio, aproximadamente.

Las inscripciones para participar antes del **11 de febrero de 2025** a las 12:00 horas.

El inicio de la sexta edición de La Liga será el martes **18 de febrero del 2025**. El campeonato se jugará en la plataforma online de BBO.

2. PROPUESTAS TÉCNICAS:

La competición, a partir de ahora denominado “La Liga”, se jugará con los equipos repartidos en distintas divisiones (primera, segunda, etc...) con 12 equipos en cada división, pudiendo la última división tener un número de equipo diferente para dar acogida a todos los equipos que quieran participar. El número de equipos en la última división puede ser mayor o menor de 12, según convenga y será decidido por el Organizador del Torneo o Comité de Competición de la Liga.

La retirada de un equipo supone su descalificación y descenso automático a la última división si quieren seguir participando en las próximas ediciones de La Liga, sin que ello sea eximente de posibles sanciones. El Comité de Competición de La Liga decidirá como se rellena esa plaza vacante, si es que se rellena. Si el equipo que se retira hubiese jugado igual o menos del 50% de las sesiones se anularán sus resultados. Si ha jugado más, se darán por válidos, aplicándose en ambos casos el baremo W.O. (Walk Over).

3. NORMATIVA de LA LIGA AEB online:

La Liga se jugará por divisiones, de 12 equipos cada una, pudiendo las últimas divisiones tener un número de equipos diferente para dar acogida a todos los equipos que se inscriban.

1º División:

Fase Round Robin. Una liga, competición todos contra todos. Con partidos de 16 manos jugadas seguidas sin descanso.

Fase Final:

- Los dos últimos equipos bajan a la segunda división automáticamente
- El noveno y décimo juegan por no descender, jugarán un partido contra tercero y cuarto de la 2ª división.
- El equipo que ha finalizado en noveno lugar tiene derecho a elegir rival de la 2ª división.
- Partido para el ascenso/no descenso será un partido de 32 manos (2 x 16 manos)
 - Los partidos de ascenso/no descenso puede montar cualquier jugador acordado entre ambos equipos. Si no hay acuerdo, una parte (16 manos) lo monta un equipo y la segunda parte (16 manos) lo monta el otro.

2º División:

Fase Round Robin. Una liga, competición todos contra todos. Con partidos de 14 manos jugadas seguidas sin descanso.

Fase Final:

- El primero y el segundo suben directamente a primera división.
- El tercer y cuarto clasificado juegan un partido contra el noveno y décimo de 1ª división para poder ascender.
- El noveno y décimo juegan por no descender, jugarán un partido contra tercero y cuarto de la 3ª división.
- El equipo que ha finalizado en noveno lugar tiene derecho a elegir rival de la 3ª división.
- Partido para el ascenso/no descenso será un partido de 28 manos (2 x 14 manos).
 - Los partidos de ascenso/no descenso puede montar cualquier jugador acordado entre ambos equipos. Si no hay acuerdo, una parte (14 manos) lo monta un equipo y la segunda parte (14 manos) lo monta el otro.
- Los dos últimos equipos bajan a la tercera división automáticamente

3º División:

Fase Round Robin. Una liga, competición todos contra todos (puede que no sea exacta). En principio con partidos de 12 manos jugadas seguidas sin descanso. El formato definitivo de esta división se sabrá cuando sabemos cuántos equipos hay apuntados. Procuraremos que se juegue aproximadamente 100 manos.

Fase Final:

- El primero y el segundo suben directamente a la segunda división.
- El tercer y cuarto clasificado juegan un partido contra el noveno y décimo de 2ª división para poder ascender.
 - Los partidos de ascenso/no descenso puede montar cualquier jugador acordado entre ambos equipos. Si no hay acuerdo, una parte (14 manos) lo monta un equipo y la segunda parte (14 manos) lo monta el otro.

4. CALENDARIO:

Se jugará un partido a la semana, en total se jugarán 11 partidos en cada División, en 3ª División puede que haya diferente número de jornadas.

A continuación, jugarán los ascensos y descensos los equipos que lo tengan que jugar.
Las fechas elegidas para jugar el Round Robin son los siguientes martes:

- 18, 25 de febrero
 - 4, 11, 18, 25 de marzo
 - 1, 8, 22, 29 de abril (15 de abril es la semana Santa y no habrá Liga)
 - 6 de mayo
 - 13, 20 de mayo, para los equipos que tendrán que jugar los partidos de ascensos y descensos.
- Todos los partidos de Round Robin tendrán que jugarse obligatoriamente antes de las 24:00 horas el **6 de mayo 2025**, la última jornada de La Liga.
 - Los resultados de la última jornada de Round Robin se publicarán una vez se tengan todos.
 - Los partidos de ascensos y descensos tendrán que acabar antes de las 24:00 de **28 de mayo**.

Como se ha visto por las fechas, las jornadas de La Liga están pensadas en que sean los martes, pero se podrá cambiar el día del partido si hay consenso entre los capitanes de los equipos y lo autoriza el Organizador del Torneo de la prueba, de ello hay que informarle previamente. Si un equipo manifiesta su voluntad de cambiar el día del encuentro y no llegase a un acuerdo con el equipo contrario, quedándose el partido sin disputar, el Organizador del Torneo Liga decidirá si ha existido voluntad y disposición de jugar. Si lo ha habido, aplicará un 60% - 40%, recibiendo el 40% el equipo que no ha podido jugar el martes. Si no ha existido disposición y/o voluntad para jugar, el Organizador del Torneo decidirá el resultado del partido en función de las circunstancias. En principio, se presupone la buena disposición y voluntad de los equipos para llegar a un acuerdo. Los equipos que muestren escasa o nula voluntad de jugar los partidos y estos no terminan de celebrarse los dos equipos recibirán 0 VP.

El equipo que no pueda jugar un martes tiene la obligación de ofrecer al equipo contrario un mínimo de 3 opciones en fecha/hora para disputar el partido. El horario para partidos en días laborables deberá ser entre las 18.00 y las 23:00, y para partidos durante el fin de semana entre las 10:00 y las 23:00.

Los partidos tendrán el número de manos estipulado para cada división y se tendrán que jugar todas las manos seguidas sin descanso según estipula el reglamento.

La clasificación será en Puntos Victoria, con el baremo correspondiente al número de manos previsto para cada división.

El horario de juego podrá ser acordado por los capitanes de los equipos, pero la hora de juego recomendada es que los partidos comiencen entre las 20:00 y las 22:00 horas (hora peninsular).

5. INSCRIPCIONES:

La inscripción para La Liga será de 170 € por equipo por cada edición. El pago se realizará mediante una transferencia al número de cuenta de la AEB: ES86 0234 0001 0110 0267 4321 o por “bizum” al número de teléfono de la AEB: +34 659 402 263 antes del **11 de febrero de 2025** a las 12:00 horas.

Podrán jugar todos los jugadores que tengan licencia en vigor de la AEB o NBO para los jugadores extranjeros. No valen las licencias autonómicas.

Podrán inscribirse nuevos jugadores en un equipo (hasta un máximo de 8), en cualquier momento y de cualquier categoría, siempre y cuando no estén inscritos en otro equipo. Así mismo, un jugador que no haya jugado ningún partido podrá ser sustituido por un nuevo jugador siempre y cuando éste último no esté inscrito en ningún equipo, siempre manteniendo el 60% de los jugadores de la temporada anterior. En ambos casos, el capitán deberá informar al Organizador del Torneo del torneo y la AEB de las nuevas incorporaciones antes de que el nuevo jugador dispute la primera mano. La falta de aviso se considerará alineación indebida.

Se aceptan equipos y jugadores extranjeros que tengan licencia en vigor de la NBO (National Bridge Organization) de su país de origen. Estos jugadores tendrán que pagar un suplemento en la inscripción de 10 €.

Los equipos deberán inscribirse antes del **11 de febrero de 2025** a las 12:00 horas a través de un email a la AEB (aebbridge@aebbridge.com).

Todos los jugadores participantes tienen que facilitar:

- nick de BBO
- número de teléfono
- email
- número de licencia de la AEB o de su NBO

Esta información solamente será utilizada por la AEB, el Organizador del Torneo y el Comité de Competición de La Liga para la organización y el funcionamiento de la competición. Los participantes lo aceptan al apuntarse a La Liga AEB online.

6. ORGANIZACIÓN TÉCNICA:

La Liga se jugará en la plataforma BBO on-line y no contará con un árbitro presencial, debido a la gran diversidad de horarios de los partidos, pero sí con el Organizador del Torneo y con un Comité de Competición de La Liga que se encargaran de resolver los conflictos y las apelaciones. Todas las dudas y apelaciones deben realizarse por email contactando con el Organizador del Torneo.

La AEB nombrará a un Organizador del Torneo, persona encargada de coordinar la competición, recoger y actualizar los resultados, ayudar a los capitanes, resolver los problemas, etc.

Los partidos los montan los capitanes de los equipos o cualquier jugador participante u otra persona designada para hacerlo. Acordando previamente quien se encarga de hacerlo. Si no hay acuerdo, dicho partido lo monta el equipo nombrado en primer lugar.

Puede haber capitanes o jugadores que no saben cómo se debe montar los partidos en BBO, la AEB mandará por escrito las instrucciones a los capitanes de como montar un partido y como enviar los links de BBO con los resultados del partido al Organizador del Torneo.

Los partidos se juegan con las siguientes especificaciones técnicas:

- Sin UNDO. En ningún caso se puede solicitar el “deshacer”.
- Sin barómetro. No se puede saber cuál es el resultado del partido hasta finalizar el partido.

- Con la posibilidad de que haya mirones. Si uno de los dos equipos lo solicita, se puede cerrar el partido a los mirones.

Los jugadores no pueden comunicarse por teléfono, email, chat, etc. con sus compañeros, con los otros miembros de su equipo ni con su Capitán durante el transcurso del partido. Todas las dudas técnicas y arbitrales que surjan durante la partida pueden consultar, una vez acabado el partido, con el Organizador del Torneo.

Debido a la dificultad de dar explicaciones completas por el chat de BBO los equipos tienen que mandar las hojas de convenciones debidamente rellenas aceptadas por el Organizador del Torneo para todas sus parejas/jugadores. El Organizador del Torneo tiene la posibilidad de rechazar las hojas de convenciones incompletas y también el uso de las convenciones de subasta altamente complejas o señales de defensa de acuerdo con el Reglamento de Bridge Duplicado y las Normas AEB.

Al rechazar la hoja de convenciones se restringa la participación de dicha pareja hasta que rellene la hoja debidamente. En caso que esta pareja se sienta a jugar se considerará alineación indebida. Ver las penalidades a continuación.

Las parejas que jueguen Voces que Requieran una Especial Defensa deberán explicarlas con total detalle y claridad en su Hoja de Sistema, pero, además, deberán incluir también la defensa contra las mismas y, al tiempo que pre alertan sobre ellas, deberán ofrecerla a sus oponentes. ART.40 del Reglamento de Bridge.

Los Capitanes de cada equipo son responsables de comprobar que las hojas de convenciones actualizadas de sus jugadores están puestas en la web de la AEB. Durante las partidas se permiten tener abiertas las hojas de convenciones de los contrarios y también las propias enviadas a la AEB.

Los capitanes de los equipos, cada uno de ellos, tienen la obligación de reportar el resultado del partido y el link de BBO al:

1. Organizador del Torneo: andres.marga.16@gmail.com.
2. AEB: aebridge@aebridge.com
en un plazo de 24 horas desde la terminación del partido.

La AEB se encargará de publicar y actualizar los resultados en la página www.aebridge.com y www.bridgescanner.com

Los capitanes de los equipos recibirán un listado con todos los datos (teléfono y email) de los demás capitanes de los equipos de su división para poder contactar y organizar los partidos. Los capitanes al apuntarse en La Liga aceptan compartir esa información.

Si un equipo cambia del Capitán, email de contacto o de número de teléfono móvil debe informar inmediatamente a la AEB y al Organizador del Torneo.

En esta competición se considera el español como la lengua común entre los jugadores e inglés con los jugadores de otra NBO.

Alineación indebida en La Liga on-line, es decir incorporar un jugador de fuera de la lista oficial de equipo sin avisar al Organizador del Torneo y la AEB conlleva una penalidad automática en el torneo:

- Incorporar un jugador nuevo sin avisar.

- Si es la primera vez y el jugador nuevo no ha jugado en ningún otro equipo anteriormente en dicha edición del campeonato conlleva una penalidad por fuera de 3VP.
- Si es la segunda vez y el jugador nuevo no ha jugado en ningún otro equipo anteriormente en dicha edición de campeonato conlleva una penalidad por fuera de 5VP.
- Si es la tercera o más veces y el jugador nuevo no ha jugado en ningún otro equipo anteriormente en dicha edición de campeonato conlleva una penalidad por fuera de 7VP.
- El jugador nuevo ha jugado en otro equipo anteriormente en dicha edición de campeonato conlleva una penalidad de pérdida de partido 0-12VP a favor de equipo contrario.
 - 12VP, significa que pueden ser más si la media del equipo es mayor al acabar el torneo. Este resultado se ajustará al finalizar Round Robin.
 - Las penalidades restan los puntos de total de La Liga. Es decir que se les quitará los puntos, aunque han perdido dicho partido 0-20VP.

7. DERECHOS ADQUIRIDOS:

Las posiciones iniciales de las siguientes ediciones (temporadas) se establecerán por el Comité de Competición de La Liga atendiendo a los criterios expuestos a continuación.

Para las posiciones iniciales de las siguientes ediciones los equipos tendrán derecho a mantener la categoría /división siempre y cuando mantengan un mínimo del 60% del equipo de la temporada anterior.

Para cubrir un hueco dejado por un equipo que no continúa participando tendrán preferencia el orden de la temporada anterior y los equipos descendidos.

Para las nuevas incorporaciones a La Liga en las próximas ediciones los equipos empezarán desde la última división, a no ser que excepcionalmente el Comité de Competición de La Liga considere oportuno apuntarle en otra categoría porque se ha quedado un puesto vacante.

Esta competición es un torneo meritario, que quiere decir que los resultados de los partidos deciden en que división juega cada equipo. Las categorías de los jugadores en el ranking de la AEB no influyen en absoluto para su clasificación.

8. PREMIOS

Los componentes de los equipos ganadores de cada división, que han jugado al menos un partido, tendrán regalo de la AEB.

Para obtener puntos de la AEB en el Round Robin será necesario que los jugadores hayan jugado al menos el 40% de las manos de la fase Round Robin. Los partidos de ascenso/no descenso no cuenta para asignación de puntos. Se darán los puntos de la AEB de acuerdo con el reglamento de asignación de puntos vigente.

No habrá premios en metálico.

9. ORGANIZADOR DEL TORNEO Y COMITÉ DE COMPETICIÓN DE LA LIGA:

La AEB nombrará un Organizador del Torneo y un Comité de Competición de La Liga específico para esta competición.

Todas las cuestiones o problemas que puedan surgir durante el campeonato y que no estén previstas en este reglamento serán estudiadas por el Organizador del Torneo y el Comité de Competición de La Liga y su decisión será inapelable.

Asimismo, todos los problemas arbitrales y técnicos que surjan durante los partidos serán gestionados en este orden por:

1. Organizador del Torneo

Los Capitanes tienen 24 horas después de acabar el partido para las reclamaciones. Es gratuito. Las reclamaciones se harán por mail: andres.marga.16@gmail.com

2. Comité de Competición de La Liga (previo pago la fianza de 120€ a la AEB)

Si los Capitanes no están de acuerdo con la decisión del Organizador del Torneo tienen 48 horas para reclamarla. Las reclamaciones se harán por mail a la AEB: aebridge@aebridge.com

La fianza puede ser devuelta en caso que la reclamación sea sensata. Con esta norma se intenta evitar que los jugadores hagan reclamaciones frívolas o infundadas, esto lo decidirá el Comité de Competición de La Liga.

El Comité de Competición de La Liga se reserva el derecho de admisión o expulsión de los equipos por motivos éticos, comportamiento o técnicos.

Si quedara algún partido sin jugar, el Comité de Competición de La Liga analizará los motivos y podrá sancionar a los responsables.

El Organizador del Torneo o el Comité de Competición de La Liga tiene la facultad de modificar alguna de las condiciones técnicas si conviene para facilitar el mejor desarrollo de la prueba.